Precios de suscricion — Pesetas

En la isla, un mes, adelantado . . .	1'50
En el resto de España, trimestre, id.	5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRÁTICO DE MENORCA.

Precio de los anuncios — Pesetas

En la primera plana y gacetillas, línea		0'20
En cuarta plana,	id.	0'12
Comunicados,	id.	0'25

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Los suscritores á mitad de precio.

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 8.° Mahon, lunes, 19 de Marzo de 1888. N.° 2016.

SECCION POLÍTICA

El manifiesto del Sr. Ruiz Zorrilla

Hay que reconocerlo. Esta vez el éxito ha superado á las esperanzas. Si el Sr. Ruiz Zorrilla queria convencer á los monárquicos españoles de que no es un demogogo, un anarquista, un soñador de tragedias que aspira á fundir nuestra sociedad al molde de sus apocalípticos delirios, ya lo ha logrado. Pocos son los periódicos que no reproducen su manifiesto, prueba de que no le creen disolvente y peligroso. Pocos los que no reconocen es un documento político importantísimo y trascendental. Pocos los que no elogian y celebran su alto sentido de gobierno.

Sin cometer notoria injusticia nadie ha podido negar hasta ahora al Sr. Ruiz Zorrilla valor, energia, perseverancia. Se propuso ser una protesta viva, permanente, severa, contra la restauracion, que venia á detentar la soberania, y lo ha sido, y lo sigue siendo. El manifiesto del Sr. Ruiz Zorrilla demuestra otra cosa. Que el jefe del partido revolucionario español no se contenta con lamentar nuestras necesidades sino que las estudia; que no solo prepara y organiza movimientos revolucionarios, sino que busca tambien la perfeccion de nuestros gastados organismos; que ni el tiempo entibia el calor de sus entusiasmos, ni la distancia le impide vernos tal cual somos; que conoce nuestros vicios é impurezas y sabe bien donde está su remedio y como se alcanza.

Cuatro problemas fundamentales ofrece la política española á todos los gobiernos monárquicos, esperando inútilmente su resolucion, y los cuatro aparecen definidos, explicados y resueltos. No es el señor Ruiz Zorrilla un enemigo de los grandes intereses sociales. Es un defensor convencido y sincero de todos ellos. No quiere destruirlos, sino engrandecerlos. No aspira á ponerlos en lucha constante, sino á armonizarlos. Por eso dice á la Iglesia que vivirá en paz con ella, porque no ha de pedirle más que le piden los gobiernos monárquicos de Europa, ni ha de darle menos que le da la vecina República. Por eso dice á los contribuyentes que no favorecerá ninguna intransigencia económica y que nivelará los presupuestos, acomodando los gastos a los ingresos que el pais pueda soportar. Por eso dice á todos los poderes que serán independientes y que hay que acabar con el parlamentarismo, que, tal como hoy se entiende, no es ni más ni menos que un arma de guerra puesta en manos de los ministerios para hacer imposibles la estabilidad gubernamental, la moralidad administrativa y la independencia judicial. Por eso habia al ejército el lenguaje honrado que este necesita oir y que ya ha empezado á celebrar con entusiasmo. Por esto pide para la Marina española el engrandecimiento á que le hacen acreedora su historia gloriosísima y su eficaz intervencion en la revolucion española de 1868.

Por lo mismo que es este un lenguaje á que el señor Ruiz Zorrilla no nos tenia acostumbrados; por lo mismo que el partido demócrata progresista, adhiriéndose á él sin reservas, entra en camino que ciertas intransigencias parecian cerrar á piedra y lodo, nos parecia inoportuno analizar ese nuevo idioma que empieza á cultivar el jefe del partido revolucionario español. Contentémonos, pues, con señalar el cambio.

La actitud de protesta del señor Ruiz Zorrilla es la única que no ha cambiado. No es un revolucionario sistematico que afirma que la revolucion es un derecho y un deber cuando la soberania nacional está detentada. No desconoce la eficacia de la lucha legal, pero no quiere diputados mudos ante la monarquia detentadora. Nosotros deciamos á los reformistas que aceptando el procedimiento de reforma constitucional señalado en los artículos 110, 111 y 112 del Código de 1869, prestaban á la monarquia servicio inapreciable, porque desarmaban á la revolucion y llevaban á los republicanos á buscar el triunfo de sus ideales en los comicios y no en las cuadras de los cuarteles. Aquellas declaraciones nuestras nos valieron la excomunion de algunos zorrillistas Y el señor Ruiz Zorrilla dice mas que nosotros dijimos. Que reintegrada la nacion en el ejercicio de su soberania, cualquiera sedicion sería un crimen.

El manifiesto del Sr. Ruiz Zorrilla no es una declaracion de guerra, sino un programa de gobierno. Leyéndole, se olvida todo el mundo de que es el jefe del partido revolucionario quien le firma y llega á creerse que se trata del jefe de un partido que se dispone á gobernar en un plazo muy breve. Tan de actualidad es este programa, tan del dia, que el Sr. Ruiz Zorrilla, declarando que no es proteccionista, ni libre-cambista, habla ni más ni menos que si fuese el llamado á resolver la actual crisis económica.

Un periódico monárquico dice que el programa del señor Ruiz Zorrilla deben aplicarle todos los monárquicos. Este es un éxito para el Sr. Ruiz Zorrilla. Porque constará que los partidos monárquicos, debiendo realizar este programa, no lo realizan porque no pueden.

¿Justificaría esto, sin embargo, que hablara el Sr. Ruiz Zorrilla, si por otros motivos no tuviera necesidad de romper su silencio? ¿Justificaria la rectificacion de muchos de los principios del Manifiesto de Abril? ¿Justificaria el cambio de frente del partido demócrata progresista? Esto, esto es para nosotros lo más importante del manifiesto.

Por eso creemos, y asi lo juzgan casi todos los republicanos españoles, que el manifiesto del señor Ruiz Zorrilla es en estos momentos más importante todavia que por lo que dice por lo que calla.

(*El Liberal.*)

SECCION DE NOTICIAS

De *El Liberal* del 7:

Después de la sesion del Congreso se reunió anoche en una de las secciones la minoria de union republicana para ocuparse de su actitud respecto del importante manifiesto del Sr. Ruiz Zorilla.

Cada uno de los diputados expuso su opinion con verdadera franqueza, conviniendo en los siguientes puntos:

El manifiesto es gubernamental y su programa merece sus simpatías.

La minoria discrepa del señor Ruiz Zorilla en considerar más conveniente la República parlamentaria que la representativa.

Entiende que las alusiones que se hacen en el manifiesto, y que se suponia molestarian á los diputados de dicha minoria, más que á ellos, van dirigidas á otro grupo de republicanos que no omiten medio de ayudar á la causa monárquica.

En cuanto al procedimiento, la minoria cree, como el Sr. Zorrilla, que la soberania nacional está detentada, pero que esto no autoriza la revolucion permanente, que sólo deberá procurarse cuando haya más opinion, más medios y más oportunidad.

Acordaron tambien no hostilizar el manifiesto y hacer estas declaraciones en la Cámara, si á ello se les obligara en algún debate.

Los acuerdos de la minoria revisten sin duda gran importancia, tanto más cuanto que no falta quien crea no siendo otras las diferencias que las señaladas, con el trancurso de un poco de tiempo se suavizarán asperezas creadas en plazo no remoto, puesto que en adelante parece que no se autorizará ni por unos ni por otros nada que tienda á disgregar elementos.

Esta es la impresion que sacamos anoche de los círculos donde se hablaba de estos asuntos con verdadera autoridad.

De *El Mercantil Valenciano*:

Amor contrariado

La ley de la compensacion.

No todo lo que puede hacer el último ciudadano es permitido á los reyes; el hombre libre se casa por amor; el rey por razon de Estado, y la razon de Estado es muchas veces causa de grandes dolores para el monarca y de inmensas desgracias para el país.

Tal vez, y sin tal vez, el siguiente episodio de la vida del difunto emperador haya influido mucho en la suerte de Alemania.

Hé aquí el episodio.

«Guillermo amó apasionadamente á una mujer angelical, de gran talento y de grandes virtudes, á Elisa Radziwill, su compañera de infancia, la que con él compartió sus juegos de niña y sus impresiones de jóven. Cuando la hermosa Elisa se presentó al mundo, el príncipe Guillermo fué su primera pareja de baile y juntos crecieron en una amistad y en un afecto mútuos que se convirtieron bien pronto en amor.

La desigualdad de nacimiento entre los dos jóvenes no era muy grande. Una princesa de la casa real de Prusia habia casado en 1796 con el príncipe Antonio de Radziwill, abuelo de Elisa; los Radziwill pertenecian además á una de las más ilustres y antiguas familias de príncipes de Polonia.

Guillermo manifestó su propósito decidido de casarse con la mujer que amaba, con la única que le podia hacer feliz en el mundo.

Pero la familia real mostró desde luego una gran oposicion, y Guillermo, como heredero de la corona, no podía casarse sin su consentimiento.

Luchó, sin embargo, y el eminente jurisconsulto prusiano Eichhorn escribió, por su encargo, una luminosa memoria demostrando lo esclarecido del linaje de los Radziwill; pero fué inútil.

El príncipe Cárlos, hijo tercero del rey y hermano menor de Guillermo, se habia casado con una princesa de Weimar, y la corte gran ducal de Sajonia declaró solemnemente que ella reclamaria la prioridad en el derecho de sucesion al trono de Prusia para los hijos que nacieran de este matrimonio, si el príncipe Guillermo seguia su inclinacion.

La cuestion fué entonces más grave; amenazaba una diferencia que podia comprometer la integridad de la dinastía, y el rey puso en juego su autoridad de soberano y de padre para hacer renunciar á Guillermo á su proyectado enlace con la mujer que amaba.

El príncipe obedeció, sofocando los efectos de su alma; despues cuentan las crónicas que ha vuelto á amar, y que buscó consuelo á sus penas interiores en la religion.

Desde entonces ha pertenecido á la secta de los potistas, se ha creido siempre el brazo de que Dios se ha valido para realizar sus designios, y hasta sus mayores actos de crueldad los ha creido decretos de la Providencia.

MAHON

Conforme teniamos anunciado, anoche tuvo lugar la serenata frente á la Delegacion del Gobierno, con motivo de ser hoy los dias del Sr. Delegado.

La banda que dirige el Sr. Bagur estuvo acertadísima en la eleccion y desempeño de las piezas, y á pesar de lo desapacible del tiempo, hubo gran concurrencia en la plaza del Príncipe.

El Sr. Lon con la finura y amabilidad que tanto le distinguen, obsequió con un *lunch* espléndido y delicado á los numerosos amigos que le acompañaron durante la velada.

En el dia de hoy ha recibido el Sr. Delegado nuevas demostraciones de la profunda simpatia que sus relevantes dotes le han conquistado, figurando entre los varios obsequios que se le han hecho un elegante ramillete, confeccionado en la confitería «La Palma», en el cual descuellan enlazadas las banderas nacional y mahonesa. La targeta de felicitacion dice: *Los liberales de Mahon al Ilmo. Sr. D. José Lon y Albareda, Delegado del Gobierno.*

Tenemos entendido que esta noche por iniciativa de varios amigos de su intimidad, tocará en la Delegacion algunas selectas piezas el cuarteto de cuerda combinado con acordeon, que tantos aplausos mereció el pasado año.

—

El sábado por la noche se celebró en el vecino pueblo de San Luis con indecible entusiasmo la fiesta cívica anunciada con motivo de la reposicion del Ayuntamiento.

La poblacion estaba convertida en un ascua; tantas eran las fogatas que se encendieron por todas las calles; y la música del pueblo, con notable ajuste y buen gusto, ejecutó, bajo la direccion de D. Estéban Bagur, varias escogidas piezas.

Felicitamos á nuestros queridos correligionarios y amigos de dicho pueblo por esta nueva prueba de su acendrado patriotismo.

—

Los oficiales, escribientes y demás empleados de las oficinas municipales celebran hoy en Villacárlos con un suculento banquete el feliz éxito que ha tenido la causa contra los concejales.

Consiste el *menú* en una *paella* valenciana, calamares rellenos y pavo trufado, postres y vinos.

Motivo sobrado tienen dichos empleados para echar una cana al aire.

—

Por el correo del miércoles se remitirá á Palma el Censo de poblacion de esta ciudad verificado el 31 de Diciembre último. Es el primer Ayuntamiento de las Islas que ha dejado cumplimentado tan importante servicio.

—

Esta noche debe abrirse en la calle Nueva un nuevo establecimiento. Será de drogas, pinturas y otros géneros, propiedad de don Francisco Thomás Robert.

No dudamos que esta novedad llamará á la citada calle mayor concurrencia de la acostumbrada.

—

La Comision municipal de Beneficencia ha acordado introducir algunas reformas en la sala de Baños establecida en el Hospital civil, modificando las bañeras á fin de proporcionar a los bañistas las mayores comodidades posibles.

—

Segun noticias no llegará mañana á esta ciudad el primer batallon del regimiento Infanteria de Mindanao verificándolo el martes próximo.

—

Las funciones dadas el sábado en *El Isleño* y el domingo en *El Recreo* estuvieron regularmente concurridas, siendo aplaudidos los artistas que ejecutaron las obras.

—

La Agencia de nuestros vapores correos nos facilitó ayer el siguiente telegrama:

Palma 18, 8 m.

Llegado «Mahonés» sin novedad seis y media habiendo tenido regular travesía.—*Granado, hermanos.*

La propia Agencia nos ha facilitado este otro en la tarde de hoy:

Alcudia 19, 10 m.

«Puerto Mahon» salido cuatro madrugada, tiempo cerrado y lluvia.—*Oliver é hijo.*

—

Nuestro buen amigo don Francisco Seguí y Mir recibió ante ayer un telegrama participándole la triste noticia del fallecimiento de su señora madre política. Dámosle el más sentido pésame, lo mismo que á su apreciable familia, acompañándoles en su natural sentimiento.

—

En Montevideo se va á construir un gran teatro nacional. El gobierno de la República Argentina ha aprobado los planos del ingeniero Tossi para la construccion del mismo.

El edificio será todo él una manzana aislada, y su coste se elevará á la cifra de 800 mil pesos, que correrán á cargo del gobierno. Una vez terminado el plazo de treinta años, el teatro será propiedad de la municipalidad de Montevideo.

El gran teatro Nacional de Montevideo será uno de los mejores del mundo.

—

El gobierno ruso parece dispuesto á acojer favorablemente la demanda del gobieruo francés dirigida á que destine una suma de 25.000 francos para premio en las carreras internacionales de caballos que se verificarán durante la Exposicion universal de 1889.

Ese premio llevará el nombre de: «Premio del emperador de Rusia.»

—

El personal del arma de caballeria española, segun el último escalafón, es de 71 coroneles, 73 tenientes coroneles, 172 comandantes, 333 capitanes, 150 tenientes, 385 alféreces, 430 profesores de veterinaria y equitacion, 68 médicos y capellanes y 14.333 clases y soldados.—Total, 16 mil 465 individuos.

—

Relacion de los pasageros salidos ayer á bordo del vapor «Puerto Mahon».

Para Barcelona

Mr. Andrés Alut, D. Ubaldo Serez, Manuel Soñy, Sor Maria Navarro, Miguel Borras, Domingo Coll, Miguel Pons, Pedro Gomila, Juan Antonio Ferreño, Rosendo Codina, Francisca Torregrosa, Juan Capdevila, Catalina Serra, Juan Palmeiro, Antonio Hermida, Tomás Caridad, Josefa Lopez, Santiago Barreiro, José Samaret, Jaime Ferrer, Ana Juan, Gabriel Cardona, Antonio Zabala, Tomás Artecho, José Olareaga, Joaquin Gomez.

Para Alcudia

D. Fernando Mestre y señora, Segismundo Naman, Jacinto Corona, Isabel Freixa, Bartolomé Coll, José Pujol, Enrique Colom, Baldomero Font, Emilio Naves, Buenaventura Cuadrench, Antonio Fontanet, Juan Marqués, Juan Comas, Juan Ginard, un individuo de tropa.—Total 42.

Observaciones atmosféricas de hoy facilitadas por el farmacéutico D. Mauricio Hernandez

HORAS.	Altura del barómetro reducida á 0° y milímetro.	Temperatura y humedad del aire. Termómetro Seco	Humedecido	Direccion y clase del viento.		Estado del cielo.
9 m.	755'3	6'6	6'1	S......	Brisa.	Nuboso.
3 t..	756'1	10'0	9'4	O.....	Id.	id.

Temperatura máxima.. 11'9°
Id mínima.. 1'6°
Lluvia en las últimas 24 horas............ 8'6 m.

Crónica religiosa.

Santo de hoy
El Patriarca San José.

Corte de María
Mañana se hace la visita á Nuestra Señora de las Angustias en el Cármen

Santo de mañana
San Niceto obispo y Santa Eufemia virgen y mártir.

TELEGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Palma 19, 1-15 t.

El vapor correo «Nuevo Mahonés» saldrá esta tarde á la hora de itinerario.

El vapor correo de Valencia no ha llegado á causa del mal tiempo. Nieves.

Palma 19, 1-15 t.

El vapor «Nuevo Mahonés» llegó ayer á las siete de la mañana con mala travesia y lloviendo. La música de Mindanao aguardó al segundo batallon de Filipinas en el muelle, para acompañarle.

Anuncios oficiales

Ayuntamiento de Mahon

Arriendo del teatro

El dia 16 de Abril próximo á las once de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta de arriendo del teatro principal de esta ciudad durante el año económico de 1888-89, con entera sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaria de la Corporacion municipal.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de tres mil pesetas y no se admitirá postura que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta deberá depositarse en la caja municipal la cantidad de ciento cincuenta pesetas acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Las proposiciones se harán en papel del sello undécimo y conformes al adjunto modelo, prasentándolas en pliego cerrado que entregarán á la mesa de subasta.

Mahon 16 Marzo de 1888.—El Alcalde presidente. Pedro R. Pons.

Modelo de proposicion

Don..... vecino de.... segun cédula personal número..... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de arriendo del Teatro de esta ciudad durante el año económico de 1888-89 ofrece tomar á su cargo dicho servicio con entera sujecion á aquellas per la cantidad de..... (en letras.....) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

***

D. Francisco Rodriguez de *Guevara, Juez de primera instancia del partido de Mahon.*

Hago saber: Que el dia diez y siete de Abril próximo, á las doce de la mañana, se venderá en pública subasta en la audiencia de este Juzgado y con arreglo á las condiciones que se hallan de manifiesto en la escribania del Escribano refrendatario, una porcion de terreno de cabida de unas seis cuarteras sembradío situada en el término de Alayor y territorio de San Nicolás, bajo el tipo de dos mil seiscientas pesetas, del que no se admitirán posturas inferiores á sus dos terceras partes; debiendo los licitadores exhibir préviamente su cédula personal y consignar en la mesa del Juzgado el diez por ciento de dicho valor, el que servirá á cuenta del precio al rematante y se devolverán los otros depósitos á los demás interesados; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en el juicio de testamentaria de Pedro Mir y Vila y José Mir y Triay.

Dado en Mahon á doce de Marzo de mil ochocientos ochenta y ocho.—Francisco Rodriguez de Guevara.—Ante mí, Juan Allés.

Anuncios.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva 25.